

La CNMC analiza los precios de Correos para los servicios postales de 2023

- Correos aplica a los clientes que realizan envíos masivos de correspondencia tarifas que se encuentran por debajo de los costes reales de prestación del servicio.
- La Comisión supervisa que los precios de Correos para el servicio postal universal cumplen los requisitos de la Ley postal.
- Propone incluir en la normativa un nuevo modelo de costes que tenga en cuenta la evolución de la demanda.

Madrid, 31 de marzo de 2023.- La CNMC ha concluido que los descuentos que ofrece Correos a grandes clientes en sus envíos de correspondencia están por debajo de los costes reales de prestación del servicio, según la Resolución de revisión de precios de los productos del Servicio Postal Universal de 2023. ([STP/DTSP/056/22](#)).

En el caso de los clientes particulares, los precios sin descuentos de Correos cumplen con los requisitos que establece la ley.

La CNMC supervisa que los precios de Correos, el operador designado para la prestación del servicio postal universal, son asequibles, transparentes, no discriminatorios y se calculan en función de los costes reales del servicio, de acuerdo con la [Ley postal](#).

El Servicio Postal Universal lo comprenden los envíos nacionales y transfronterizos, ordinarios y certificados, de tarjetas postales y de cartas hasta 2 kg de peso, y de paquetes postales hasta 20 kg. Correos recibe una compensación por la carga financiera injusta que le supone cumplir con las obligaciones de servicio público.

Descuentos a grandes clientes

En los envíos de la carta ordinaria nacional de hasta 20 gramos y de la carta de hasta 50 gramos con descuentos para grandes clientes (empresas y administraciones públicas), el operador postal incumple su obligación de orientar sus precios a los costes reales que le supone prestar el servicio.

No obstante, la CNMC recomienda incluir en la normativa sectorial un nuevo modelo de costes (de costes incrementales), más adecuado a la evolución de la demanda.

Acceso de competidores a su red

La compañía está elaborando un nuevo modelo de descuentos y un nuevo contrato tipo para los operadores que quieran acceder a su red postal.

La CNMC valora positivamente que Correos haya informado de las condiciones que aplica de forma provisional, y le ha solicitado una copia de los documentos finales para su aprobación.

[\(STP/DTSP/056/22\)](#)